



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2081

BUENOS AIRES, 01 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-000727-17-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora Silvana Beatriz Davenport,
Documento Nacional de Identidad N° 24.151.866, Matrícula Nacional N° 15.284,

h
7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2081

como Co - Directora Técnica de la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., con dirección en la calle Girardot N° 1689, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-000727-17-8

DISPOSICIÓN N° 2081

cl

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.